



UNIVERSIDAD DE NARIÑO

ACUERDO NUMERO - 100 - DE 19 91

(11 de abril)

Por el cual se modifica el Pénsum de la Facultad de Economía..

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,

en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que en el año de 1985 mediante acuerdo No. 179 emanado del Honorable Consejo Académico en mayo 23 se modificó parte de la carga académica de la Facultad de Economía;

Que por motivo del cierre de la sección nocturna se han realizado ajustes en algunas materias debiendo cursarse en semestres diferentes a los que estaban programados;

Que mediante Acuerdo No. 024 de marzo 22 de 1991 del Consejo de la Facultad de Economía solicita modificar el pénsum de acuerdo a los cambios que se han realizado a partir de 1985 en dicha Facultad acogiendo a las sugerencias que se encuentran en las conclusiones del seminario de autoevaluación del año antes mencionado;

ACUERDA:

ARTICULO 1o. Modificar el pénsum académico en la Facultad de Economía, así:

<u>X SEMESTRE</u>	<u>PRERREQUISITO</u>	<u>H.S.</u>
9405 Mercadotecnia	6402	4
10112 Finanzas Internacionales	8111	4
10211 Proyectos II	9400	5
10209 Planeación Económica	8206-8109	4
10505 Seminario Problemas Regionales	IX SEMESTRE	4
<u>XI SEMESTRE</u>	<u>PRERREQUISITO</u>	<u>H.S.</u>
11203 Legislación Económica		3
1128 Economía Latinoamericana	9109-8111	3
11503 Seminario Problemas Agrarios	X SEMESTRE	4
10113 Economía Agraria	3107-4104	3

ARTICULO 2o. Facultad de Economía, OCARA, Vice-Rectoría ACadémica anotarán lo de su cargo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado Pasto, en el salón de sesiones de los Consejos Universitarios, el día 11 de abril de 1991.

robo de...

LU ALFREDO GUERRERO T.
T mente Encargado

FLAVIO ROSERO GARCIA.
Secretario General.